

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA DE PORTUGUÉS

BACHILLERATO

IES GUADIANA

2018-2019

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Componentes del Departamento y distribución de grupos.....	5
3. Objetivos.....	5
4. Competencias clave.....	7
5. Contenidos.....	11
6. Metodología.....	44
7. Evaluación.....	47
8. Atención a la diversidad.....	60
9. Actividades complementarias y extraescolares.....	60

1. Introducción

Referente legal de esta programación didáctica:

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

-[Decreto 110/2016, de 14 de junio](#), por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

-Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

-Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-[INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo

idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

2. Componentes del Departamento y distribución de los grupos

Actualmente no existe Departamento de Portugués, por tanto la materia Portugués Segunda Lengua Extranjera se integra en los Departamentos de Ciencias Sociales Geografía e Historia y Biología y Geología.

Sus componentes son:

- Eduardo López Peña, Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
- Mirem-Begoña Uruburu Rodríguez

Contamos también con un auxiliar de conversación que a fecha de entrega de esta programación desconocemos su nombre o si se incorporará este curso.

Este año contamos con tres grupos en Bachillerato: dos grupos en primero y un grupo en segundo. La carga lectiva está distribuida en 2 horas semanales para cada grupo. Los grupos de primero están compuestos por 25 alumnos que cursan por primera vez la materia y por 21 alumnos que la cursaron desde 1º de la ESO; si bien dos son de lengua materna portuguesa. En el caso de segundo, 1 alumno se inicia por primera vez, 11 la cursan por segundo año, y 15 ya la han cursado anteriormente. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, esta programación didáctica cuenta con dos propuestas: la primera correspondiente al nivel inicial y la segunda con el que pretendemos continuar avanzando en los conocimientos con el fin de que los alumnos puedan adquirir el nivel intermedio según el Marco Común de las Lenguas Europeas.

3. Objetivos

3.1 Objetivos del Bachillerato

El REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, contempla en el Capítulo III que el *Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.* Y establece los objetivos del Bachillerato.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2 Objetivos de la materia

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la materia de Segunda Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.

2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de lenguas extranjeras como medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

4. Competencias clave

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define competencia como “una combinación de conocimientos, capacidades, o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto”, y además “considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo»”.

En esta misma orden explica que “el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos

(conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo”.

Las competencias clave están relacionadas directamente con los objetivos de la ESO, con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Todas las áreas del currículo deben desarrollar las siguientes competencias:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Teniendo en cuenta el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015 sobre las competencias clave en el currículo, que relaciona los estándares de aprendizaje y las competencias y alude a que estos indican las competencias que un área o materia desarrolla y por tanto muestran el perfil de competencia, la asignatura de Portugués Segunda Lengua Extranjera ayuda a desarrollar principalmente la competencia de comunicación lingüística, descrita de la siguiente forma en el anexo I de la misma orden:

“La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas, ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un

tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

4.1. Evaluación de las competencias clave

Teniendo en cuenta la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la evaluación del grado de adquisición de las competencias se integra en la evaluación de los contenidos y se relacionan con los estándares de aprendizaje. *Los niveles de desempeño se medirán a través de de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.*

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

5. Contenidos

5.1 Bloques de contenido

Los bloques de contenidos están extraídos del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. y de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRIMERO DE BACHILLERATO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.
- Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.
- Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados.
- Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.
- Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del contexto.
- Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.
- Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.
- Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.
- Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.
- Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

- Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos cotidianos, lugares y actividades de la vida diaria.
- Narración de cosas puntuales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

La Orden del 14 de julio, establece además las estructuras Lingüístico-discursivas:

1. Expresión de relaciones lógicas.
 - Conjunção (nem...nem, assim como).
 - Oposição /concessão (entretanto, embora).
 - Causa (por causa de; devido a; não porque).
 - Finalidade (para que; de maneira a (que)).
 - Comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto).
 - Superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mundo).
 - Resultado /correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que).
 - Condição (se, sem que, a não ser que).
 - Estilo indireto (informações oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

2. Relaciones temporales (antes que, depois que, logo que, até que, apenas).

3. Aserción (sentenças declarativas afirmativas; efeitos de ênfase).

4. Exclamación (formas elípticas: Quanto +S (p.e. quantos livros!); Que /Como + frase. (p.e Como o dia está nublado!).
 - Sentenças e sintgmas exclamativos, p.e. nossa, isto está muito frio!

5. Negación (sentenças declarativas negativas com nem, nunca; (não) nada, nenhum (a), ninguém; não...).
6. Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco).
7. expresión del tiempo.
 - Pasado (presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais- mais-que-perfeito composto).
 - Presente (simple e continuo).
 - Futuro (futuro imperfeito (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo).
 -
8. Expresión del aspecto.
 - Puntual (tempos simples).
 - durativo (presente, futuro simples, p imperfeito e pretérito perfeito do indicativo (+Adv.); estar/ ficar + gerúndio).
 - Habitual (tempos simples (+ Adv.)).
 - Incoativo (desatar a + Inf.).
 - Iterativas (tornar a + Inf.).
 - Terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio).

9. Expresión de la modalidad.
 - Actualidad (frases declarativas).
 - Capacidad (poder com; conseguir + Inf.).
 - Posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez +Conj. Futuro do presente).
 - Necesidad (precisar; ser preciso/necessário que + Conj.).
 - Obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo).
 - Permiso (ser possível / permitido que + Conj.).
 - Prohibición ((não) ser possível/ permitido que + Conj.)
 - Intención (querer que + Conj. ir / haver de + Inf.).

10. Expresión de la existencia (p.e. faltar, acontecer).

La entidad (substantivos contáveisl/massivos/coletivos/compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes).

La cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas).

11. Expresión de la cantidad.

Singular/Plural; numerais (p.e. fraccionarios; decimais).

Quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos.

Grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais).

12. Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção).

13. expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos).

- Divisões (p. e. semestre, natal).

- Indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo).

- Duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro).

- Anterioridade (no domingo pasado, há tempo).

- Posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano).

- Sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir).

- Simultaneidade (enquanto).

- Frecuência (p. e. de vez em quando, todos os anos).

14. Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosamente).

SEGUNDO DE BACCILLERATO

Bloque 1. Compresiónn de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico dei alumnado.

- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.

- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medias de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.

- Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.

- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos,

tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.

- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medias, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarias.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.
- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.
- Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y contexto.
- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medias, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarias.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.
- Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.
- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.
- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medias, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarias.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales. alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.
- Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarias, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en papel como digital.
- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.
- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales.

- Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras TICs.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpas y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, consejos y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarias.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación. -Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, TICs.

Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

La Orden del 14 de julio, establece además las estructuras lingüístico-discursivas:

1. Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunção (além disso; nem sequer).
- Oposição/concessão (pórem; apesar de).
- Causa (por causa de; devido a; por consequência).
- Finalidade (afim de que).
- Comparação (mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que / como/quanto; como se bastante menos cansado; muito mais raro, superlativo absoluto (p.e.-errimo).
- Resultado/ correlação (tão...que, tanto ... que).
- Condição (se, sem que, a não ser que, a menos que).
- Estilo indireto (informações, oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos).

2. Relaciones temporales :(assim que, até que, apenas, mal).

Estructuras oracionales:

- Aserción (sentenças declarativas afirmativas; deslocação de constituintes).
- Exclamación: (com inversão, p. e. Un amor, essa criança!, sentenças e sintagmas exclamativas, (p.e. Puxa, faz muito frio!, oxalá sejam feiices!).
- Negación: (sentenças declarativas negativas com nem; não/ nem ... sequer; não ... cosa nenhuma: apenas).
- Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-, interrogativas tag; interrogativas eco, interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?))

3. Expresión del tiempo: pasado (presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-queperfeito simple e composto), futuro ((futuro imperfeito (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional).

- ### 4. Expresión del aspecto: puntual (tempos simples), durativo (presente, futuro imperfeito e pretérito imperfeito do indicativo (+ Adv.); ir / vir a + Inf., sufixos de duração, p. e. -ear, -ecer), habitual (tempos simples (+ Adv.)).
- Terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.).

5. Expresión de la modalidad: factual declarativas),Capacidad (poder com; conseguir + Inf.) posibilidad/ probabilidad (podeser que / tal vez + Conj., futuro do presente e futuro perfeito), necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.), obligación (ser obrigatório que + Conj. presente do indicativo). permis o (ser possível / permitido que + Conj.), prohibición (ser proibido que), intención (querer que + Conj., ir/ haver de + Inf.).

6. Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer),La entidad (substantivos contáveis! /massivos /coletivos /compostos, pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes), la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir).

7. Expresión de la cantidad: Numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km), Quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente,Grau: p. e. totalmente; tão de repente.

8. Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção).

9. Expresión del tiempo:

- Expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. daqui a uma semana) divisões (p. e. prazo; estação seca).
- Indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento).
- Duração (p. e. por todo o dia; no período natalício).
- Anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco).
- Posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve).
- Sequência (para começar, seguidamente, em conclusão).
- Simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente, frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).

10. Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, e. em excesso; ao gosto).

5.2 Unidades didáticas

PRIMERO BACHILLERATO

• UNIDAD 1: “*Que línguas fala?*”

Objetivos de la unidad:

- Presentarse
- Intercambiar informaciones personales: nombre, nacionalidad, edad, profesión, estado civil, dirección e correo electrónico.
- Relacionar lenguas, países y nacionalidades..
- Comunicarse en la sala de clases.
- Identificar objetos y actividades de la clase.
- Hablar sobre horarios y expresar la preferencia sobre actividades en clase.
- Deletrear el nombre y el correo electrónico.
- Comprender anuncios simples
- Hacer una entrevista.

Área lexical/vocabulario:

- Lenguas, países y nacionalidades.

- Números (0-50).
- Objetos de la sala de clases.
- Actividades de la sala de clases.
- Horarios: horas, partes del día y días de la semana.
- Colores.

Área gramatical:

- Pronombres personales (forma de sujeto) + verbo **ser**.
- Verbo **ser** en Presente de Indicativo + **de**.
- Contracción de las preposiciones **a**, **de** y **em** con los artículos definidos.
- Nacionalidades: género y número.
- Uso de **com** y **é que** en las oraciones interrogativas.
- Verbo **ter** en Presente de Indicativo.
- Presente de Indicativo de los verbos regulares.
- Género del sustantivo.

Ortografía y pronunciación:

- Alfabeto.
- Pronunciación y ortografía de algunas consonantes y dígrafos
- Señales de puntuación y señales gráficas.

• **UNIDAD 2: “Prazer em conhecê-lo”**

Objetivos de la unidad:

- Saludar y responder a diferentes tipos de saludos.
- Hablar sobre relaciones personales (familia, colegas y amigos).
- Describir personas física y psicológicamente.
- Comprender mensajes cortos e invitaciones.
- Presentar a alguien y reaccionar ante presentaciones a uno mismo.

- Despedirse.

Área lexical/vocabulario:

- Grados de parentesco y relaciones personales
- La Familia.
- Trabajos.
- Descripciones físicas y psicológicas.
- Meses.

Área gramatical:

- Presente de Indicativo: **estar, ir y dar**.
- Contraste entre los usos de **ser** y **estar**.
- **Estar + a + Infinitivo**.
- Adjetivos: género y número.
- Posesivos.

Ortografía y pronunciación:

- Translineación.
- Sílabas tónicas.
- Acentuación gráfica: palabras esdrújulas.

• **UNIDAD 3: “Aluga-se apartamento”**

Objetivos de la unidad:

- Identificar tipos de casa describiendo sus partes y el mobiliario.
- Hablar sobre la casa y la zona de residencia.
- Hacer comparaciones.
- Describir una zona de la ciudad.
- Leer anuncios sobre inmuebles.

- Oír, leer y comprender descripciones de apartamentos.
- Cambiar informaciones sobre medidas y precios.

Área lexical/vocabulario:

- Tipos de viviendas.
- La ciudad.
- Mobiliario y decoración.
- Números (60-2.000.000) y medidas.
- Mi barrio.

Área gramatical:

- Demostrativos.
- Preposiciones + demostrativos.
- Locuciones de lugar.
- Pretérito Imperfeito de verbos regulares.
- Comparaciones (con adverbios, adjetivos y sustantivos).
- **Haver** + Indefinidos.
- **Tudo** vs **todo**.

Ortografía y pronunciación:

- Letra a.
- Acentuación gráfica: palabras graves.

• **UNIDAD 4: “A tempo e horas”**

Objetivos de la unidad:

- Marcar un encuentro.
- Cambiar informaciones sobre horarios.
- Hablar sobre rutinas personales, domésticas y profesionales.
- Conocer los festivos nacionales portugueses y otras festividades.

- Cambiar informaciones sobre sugerencias para los tiempos libres.
- Hacer planes para un fin de semana en Lisboa o en Oporto.

Área lexical/vocabulario:

- Rutinas personales y domésticas.
- Rutinas profesionales y profesiones.
- Expresiones de frecuencia.
- Acciones en tiempo libre.

Área gramatical:

- Futuro: **ir + Infinitivo**.
- Preposiciones de tiempo.
- Verbos reflexivos.
- Verbos irregulares: **pôr, sair y pentear** en Presente de Indicativo.
- Colocación de los pronombres reflexivos.
- Uso de los conectores: **e, depois, em seguida, logo**.

Ortografía y pronunciación:

- Letra e.
- Verbos **ver, vir, ler y ter**.

• **UNIDAD 5 “Tive umas férias de sonho!”**

Objetivos de la unidad:

- Hablar sobre vacaciones y viajes.
- Describir experiencias en pasado.
- Localizar ciudades en un mapa.
- Rellenar una encuesta.
- Dar y pedir informaciones en el hotel.

- Consultar un folleto turístico.
- Comprender informaciones por teléfono.
- Intercambio de información en una agencia de viajes.

Área lexical/vocabulario:

- Vacaciones.
- Alojamiento.
- Transportes.
- Estaciones del año.
- En la agencia de viajes.
- En el hotel.
- Números (revisión).
- Folletos turísticos.
- En la taquilla de billetes.

Área gramatical:

- Pretérito Perfecto Simple de Indicativo (los regulares y los irregular **ir, ser, estar y ter**) .
- Marcadores temporales.
- Adjetivos y adverbios: grado superlativo.
- Preposiciones de movimiento.

Ortografía y pronunciación:

- Letra o.
- Diptongos orales.
- Vocales y diptongos nasales.

Para los alumnos de nivel intermedio **la secuenciación de contenidos** será la siguiente:

• **UNIDAD 0:**

- Revisión y consolidación de todos los contenidos abordados en la etapa anterior (Enseñanza Secundaria Obligatoria, E.S.O)

-Evaluación de los diferentes niveles de los alumnos para adaptar los objetivos y los contenidos.

• **UNIDAD 1: “Intercâmbios culturais”**

Objetivos de la unidad:

- Hablar sobre movilidad estudiantil.
- Referir ventajas e inconvenientes del intercambio cultural.
- Hablar sobre experiencias.
- Exprimir motivaciones y expectativas.

Área lexical/vocabulario:

- Léxico en el ámbito de la movilidad estudiantil.
- Programas de intercambio cultural.

Área gramatical:

- Presente de Subjuntivo.
- Formación del Presente de Subjuntivo en los verbos regulares e irregulares.
- Oraciones completivas.
- Verbos y expresiones que introducen deseo, voluntad, sentimiento, orden.
- Construcciones impersonales.

Ortografía y pronunciación:

- Acentuación de palabras.
- Sonidos y fonemas vocálicos.
- Signos ortográficos.

• **UNIDAD 2: “As línguas abrem caminhos”**

Objetivos de la unidad:

- Hablar de la importancia de saber lenguas en el mundo actual.
- Expresar una opinión y argumentar sobre la importancia del aprendizaje de las lenguas.
- Expresar juicios de valor sobre diferentes lenguas.
- Expresar opiniones sobre las lenguas preferidas.
- Sugerir ideas para conseguir un medio ambiente mejor.

Área lexical/vocabulario:

- Léxico referido al ámbito multilingüístico.

Área gramatical:

- Verbos de opinión con Indicativo / Subjuntivo.
- Construcciones impersonales que implican certeza en afirmativo y en negativo.
- Presente de Subjuntivo en construcciones impersonales.

Ortografía y pronunciación:

- Palabras homófonas.
- Fonemas consonánticos y sus combinaciones.
- Ortografía de palabras extranjeras.

• **UNIDAD 3: “Lusofonia(s)”**

Objetivos de la unidad:

- Dar informaciones sobre la lengua y cultura portuguesa.
- Dar informaciones sobre la lengua y la cultura de otros países lusófonos.
- Expresar y contrastar opiniones.
- Hablar de dificultades para la realización de una acción.
- Persuadir a alguien.

Área lexical / vocabulario:

- Léxico en el ámbito de la lusofonía.

Área gramatical:

- Presente del Subjuntivo.
- Oraciones subordinadas concesivas.
- Conjunciones y locuciones concesivas.
- Locuciones conjuntivas concesivas de intensidad.

Ortografía y pronunciación:

- Acentuación y pronunciación.
- Sonidos y fonemas semivocálicos y consonánticos.

SEGUNDO BACHILLERATO

Nivel inicial

Los alumnos que se inician este curso en el aprendizaje de la lengua portuguesa tendrán como referencia las unidades didácticas y el material referido para 1º de la ESO, estructurándose y temporalizando de acuerdo con los contenidos de dicho curso de secundaria.

Nivel intermedio

Los alumnos que ya cursaron la materia en 1º de Bachillerato continuarán con las unidades de su libro, partiendo de la unidad 6:

- **UNIDAD 0: Repaso del curso anterior.**
- **UNIDAD 6: “Como se tem sentido últimamente?”**

Objetivos de la unidad:

- Describir mi estado de salud.
- Preguntar por el estado de salud de alguien y ofrecerle ayuda.
- Aceptar o rechazar la ayuda de alguien.
- Consultar una guía de consulta médica.
- Oír pedidos de consultas por teléfono.
- Comprender prospectos informativos de medicamentos.

- Ir al médico y obtener tratamiento.

Área lexical/vocabulario:

- Síntomas.
- Cuerpo humano.
- Establecimientos y servicios de salud.
- Especialidades médicas.
- Diagnósticos y tratamientos.
- Exámenes médicos.
- En el médico.

Área gramatical:

- Pretérito Perfeito Simples de Indicativo.
- Verbo **doer**.
- Pronombres complemento directo e indirecto.
- Pretérito Perfecto Compuesto de Indicativo.
- Expresiones de tiempo.

Ortografía y pronunciación:

- Letra j e g.
- Acentuación gráfica: palabras agudas.

• **UNIDAD 7: “Podíamos dar um passeio”**

Objetivos de la unidad:

- Comprender previsiones meteorológicas y hablar sobre el estado del tiempo.
- Consultar la Agenda Cultural.
- Hacer planes, dar consejos y sugerencias..
- Expresar preferencias y deseos.

- Hablar de hábitos en pasado.
- Hablar sobre mi tiempo libre.
- Contar una historia.

Área lexical/vocabulario:

- Tiempo meteorológico.
- Tiempo libre.
- Deportes.
- Espectáculos.

Área gramatical:

- Pretérito Imperfecto de Indicativo.
- Expresiones de tiempo.
- Contraste entre Pretérito Perfecto Simple y Pretérito Imperfecto.
- Contrastes entre enguanto, entretanto y cuando.
- Preposición com + pronombres.

Ortografía y pronunciación:

- Letra b y v.

• UNIDAD 8: “Admite-se tradutor”

Objetivos de la unidad:

- Hablar por teléfono.
- Dar y pedir información sobre anuncios de empleo.
- Dar y pedir informaciones para orientarme.
- Dar órdenes e instrucciones.
- Leer anuncios de empleo.
- Leer y analizar un currículum.
- Hablar de mis competencias.

- Participar en un proyecto de reclutamiento.
- Prepara y hacer una entrevista.

Área lexical/vocabulario:

- Anuncios de empleo.
- Orientaciones.
- Profesiones.
- Competencias.
- Entrevistas.
- Currículum.

Área gramatical:

- Imperativo.
- Pronombres de complemento directo: casos particulares.
- Preposiciones + pronombres.

Ortografía y pronunciación:

- Letras s, c, ss, x y ç.
- Sonido K en las letras c y qu..

• UNIDAD 9: “É para oferta?”

Objetivos de la unidad:

- Agradecer.
- Dar y pedir sugerencias, instrucciones y consejos.
- Dar órdenes.
- Describir objetos, ropa, calzado y accesorios.
- Leer artículos de revistas de moda.
- Hablar sobre tradiciones relacionadas con regalos.

- Buscar informaciones en talones y recibos.
- Leer invitaciones.
- Simular interacciones en una tienda de ropa y en una peluquería.

Área lexical/vocabulario:

- Establecimientos comerciales.
- Vestuario y accesorios.
- Formas, materiales, tamaños y formas.

Área gramatical:

- Pronombres relativos invariables.
- Contracción de los pronombres de complemento directo e indirecto.
- Preposiciones para y por.
- Imperativo.

Ortografía y pronunciación:

- Letras s, z, y x.
- Contrastes entre los sonidos s y z.

• UNIDAD 10: “Traga-me a ementa, por favor”

Objetivos de la unidad:

- Hacer pedidos, dar instrucciones y sugerencias .
- Hablar sobre gustos y preferencias.
- Dar y pedir opinión.
- Seguir las instrucciones de las recetas.
- Consultar una guía de restaurantes.
- Reservar una mesa en un restaurante.
- Leer un menú.
- Simular una cena en un restaurante.

Área lexical/vocabulario:

- Compras.
- Recetas.
- Menús.
- Comidas y bebidas.
- Tipos de restaurantes.

Área gramatical:

- Presente de subjuntivo.
- **Se calhar** vs **talvez**..
- Construcciones impersonales + que.
- Verbos de opinión, sentimiento y duda en oraciones completivas.

Ortografía y pronunciación:

- Letras ch, s, z e x.
- Dígrafos nh, lh.

Nivel avanzado

- **UNIDAD 0: Repaso curso anterior**
- **UNIDAD 4: “*Ser voluntário é ser solidário*”**

Objetivos de la unidad:

- Hablar sobre temas relacionados con el voluntariado.
- Expresar finalidad.
- Expresar una noción de tiempo, indicando simultaneidad.
- Expresar condición.
- Dar consejos.
- Expresar deseo y esperanza.
- Manifestar necesidad de algo desconocido / conocido.

Área lexical/vocabulario:

- Léxico relacionado con el ámbito del voluntariado.

Área gramatical:

- Conjunciones y locuciones conjuntivas finales, temporales y condicionales.
- Oraciones exclamativas de deseo.
- Indicativo / Conjuntivo en las oraciones relativas.
- **Há quem** + presente del Subjuntivo.

Ortografía y pronunciación:

- Palabras parónimas y palabras homónimas.
- Acentuación y pronunciación.
- División de palabras al final de línea.

• **UNIDAD 5: “(Per)Cursos”**

Objetivos de la unidad:

- Hablar de carreras profesionales.
- Identificar áreas profesionales.
- Expresar opiniones sobre el futuro profesional.
- Describir el perfil profesional.
- Hablar sobre el mercado laboral actual.

Área lexical/vocabulario:

- Léxico del ámbito del área profesional.

Área gramatical:

- Futuro de Subjuntivo.
- Formación de los verbos regulares e irregulares
- Conjunciones y locuciones conjuntivas temporales.

- Oraciones condicionales con la conjunción **se**.
- Futuro de Subjuntivo en oraciones relativas.
- Futuro de Subjuntivo y conjunciones comparativas **como** y **conforme**.
- Presente y Futuro de Subjuntivo en oraciones concesivas de intensidad.

Ortografía y pronunciación:

- Palabras parónimas y palabras homónimas.
- Acentuación y pronunciación.
- División de palabras al final de línea.

• **UNIDAD 6: “Querer é poder”**

Objetivos de la unidad:

- Describir cualidades y características.
- Expresar deseos, motivaciones y sueños.
- Elaborar una noticia.

Área lexical/vocabulario:

- Léxico en el ámbito del género periodístico: la noticia.

Área gramatical:

- Verbos que piden preposiciones.
- Pretérito Imperfecto de Subjuntivo.
- Formación de los verbos regulares e irregulares.
- Imperfecto de Subjuntivo en oraciones completivas, dubitativas y dubitativas con **talvez**.
- Construcciones impersonales: conjuncionales, relativas y exclamativas de deseo.
- Oraciones condicionales con la conjunción **se**.

Ortografía y pronunciación:

- Palabras antónimas y palabras sinónimas.
- Acentuación y pronunciación.

- División de palabras al final de línea.

• **UNIDAD 7: “*Nao há estrelas no céu?*”**

Objetivos de la unidad:

- Identificar los problemas de los jóvenes en la sociedad actual.
- Hablar sobre los problemas que más afectan a los jóvenes de hoy.
- Aconsejar y sugerir soluciones para los problemas.
- Debatir sobre los problemas de los jóvenes..

Área lexical/vocabulario:

- Léxico en el ámbito de los problemas de los jóvenes.

Área gramatical:

- Formación de los tiempos verbales: Pretérito Perfecto Compuesto de Subjuntivo y Pretérito Pluscuamperfecto de Subjuntivo.
- Utilización del Pretérito Perfecto Compuesto de Subjuntivo y del Pretérito Pluscuamperfecto de Subjuntivo: con verbos que expresan deseo, voluntad, duda, orden, etc.; después de **talvez** (en oraciones independientes); en construcciones impersonales; con conjunciones y locuciones conjuncionales; en oraciones relativas (en determinadas situaciones); en frases exclamativas de deseo.
- Oraciones condicionales con **se**.

Ortografía y pronunciación:

- Palabras antónimas y palabras sinónimas.
- Acentuación y pronunciación.
- División de palabras al final de línea.

5.3 Temporalización

La temporalización se ha establecido en función a las dos horas semanales con las que cuenta la asignatura de Segunda Lengua Extranjera Portugués y podría modificarse para adaptarse al nivel o niveles del alumnado. Las unidades didácticas se distribuirán de la siguiente forma:

PRIMERO DE BACHILLERATO

Nivel Inicial		
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades 1 y 2	Unidades 3 y 4	Unidad 5
Nivel Intermedio o Elemental		
Unidad 0 y 1	Unidad 2	Unidad 3

SEGUNDO DE BACHILLERATO

NIVEL INICIAL		
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidades didácticas 0, 6 y 7	Unidades didácticas 8 y 9	Unidades didácticas 10
NIVEL INTERMEDIO		
Unidades didácticas 0 y 4	Unidades didácticas 5 y 6	Unidad didáctica 7

Los contenidos transversales y las competencias clave se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

5,4 Contenidos transversales

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón

de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del

medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

6. Metodología

La metodología elegida es una metodología constructivista basada en el aprendizaje significativo, que parte de los conocimientos previos del alumnado y atiende a los diferentes ritmos de aprendizaje. Una metodología activa y participativa, que favorece el trabajo individual y cooperativo y las diferentes posibilidades de expresión.

En líneas generales tiene como objetivo el desarrollo de la competencia lingüística, en sus cuatro destrezas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita. Por lo que la lengua portuguesa será el vehículo de comunicación e interacción.

La expresión y la comprensión oral, adaptada siempre al nivel del alumnado, se trabajará a partir de los intercambios comunicativos propios de cualquier aula y de los diálogos o situaciones comunicativas propuestas por el docente, así como de las audiciones de textos o diálogos que resulten de la introducción y desarrollo de los contenidos, fomentando en todo momento la participación oral del alumnado y potenciando la adquisición de las destrezas orales.

Para una correcta pronunciación el docente usará la repetición, la corrección en la articulación de los sonidos y la audición de fonemas, diálogos y textos.

La importancia del aspecto oral hace que se valore *de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.*

La expresión y comprensión escrita resultarán de la lectura diaria de textos del libro como de otros escogidos por el docente, así como de los ejercicios o tareas propuestas, en las que tendrán usar el lenguaje escrito.

Estas cuatro destrezas deben ser trabajadas en el aula cada día y para su correcto desarrollo es necesario que el docente aporte explicaciones gramaticales y de vocabulario, pero siempre teniendo en cuenta que *el papel del docente es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.*

En cada unidad didáctica se trabajará algún aspecto de la vida cotidiana y de la cultura portuguesa, estructuras gramaticales y vocabulario, introducidos a partir de breves

explicaciones en las que se usará las TIC para hacerlos más atractivos y motivadores y desarrollados mediante actividades como textos y diálogos con preguntas, audiciones, ejercicios de gramática y vocabulario y trabajos en grupo, conversaciones y diálogos orales, no solo del libro de texto y de las TIC, sino también las elaboradas por el docente. La variedad de materiales y recursos permitirá la adaptación a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Al final de cada unidad se realizarán actividades de revisión para reforzar lo aprendido y solventar posibles carencias.

A medida que se desarrollen las unidades didácticas se irá avanzando gradualmente de aprendizajes más sencillos a otros más complejos para conseguir así la correcta adquisición de los contenidos y de las destrezas lingüísticas.

6.1. Actividades

Desde esta programación se plantean las siguientes actividades:

- A. Actividades iniciales. Los conocimientos previos se tratarán a través de actividades que fomenten la motivación y la participación del alumnado (fotografías, debates...). Estas ideas son clave para orientar el trabajo a lo largo de toda la unidad.
- B. Actividades relacionadas con los contenidos gramaticales y de vocabulario como pueden ser rellenar huecos, ordenar las frases, completar textos con los verbos en la forma adecuada o el vocabulario que corresponda, unir con flechas...
- C. Actividades relacionadas con la comprensión oral como completar textos auditivos relacionados con el vocabulario y la estructura gramatical estudiada, canciones populares y contemporáneas, videos, dictados, diálogos realizados por el alumnado...
- D. Actividades en las que el alumnado tenga que realizar representaciones o simulaciones de forma oral sobre acciones habituales o reales que versan sobre los contenidos estudiados.
- E. Pequeñas composiciones escritas sobre los contenidos, en las que se expongan las estructuras gramaticales y el vocabulario previamente trabajado.
- F. Actividades de revisión que afiancen y refuercen contenidos: cruzadas, viñetas, pequeños textos, etc.
- G. Pequeños trabajos de investigación, tareas y proyectos en grupo sobre temas relacionados con la cultura y las formas de vida portuguesas y en los que se usen las tecnologías. En ellos se intentará poner en práctica las cuatro destrezas comunicativas y serán expuestos posteriormente en clase.
- H. Actividades que desarrollen la comprensión lectora como textos con preguntas o respuestas para realizar las preguntas, tanto del libro de texto como de las TIC, de periódicos, revistas, etc.
- I. Actividades de refuerzo y ampliación. Las actividades de refuerzo abordan contenidos gramaticales y de vocabulario y lecturas comprensiva de textos pretenden conseguir, corregir o consolidar aprendizajes necesarios para continuar el proceso de aprendizaje. Las actividades de ampliación están orientadas al alumnado cuyo ritmo de aprendizaje sea más avanzado y se llevarán a cabo mediante indagaciones, lecturas de textos, composiciones
- J. Actividades de evaluación. Serán del mismo tipo que las trabajadas y desarrolladas en clase y nos dirán el grado de consecución de los objetivos y las competencias.

6.2. Recursos y materiales

A. Manuales:

El libro de texto elegido para el alumnado que empieza portugués en primero de bachillerato es: *Entre Nós I*, para aquellos que ya dieron la materia en secundaria es *Na Onda do Português 3*; Recurso didáctico obligatorio que cuenta con un CD para realizar tareas de comprensión auditiva. Los mismos libros serán utilizados en segundo, ya que durante el primer curso únicamente se trabajarán hasta la mitad, quedando el resto para segundo.

Otros manuales que pueden ser usados para complementar a los anteriores y como refuerzo son:

- *Gramática Ativa I* de Lidel
- *Português Lúdico* de Lidel
- *O Português, sim, Obrigado* de Lidel
- *Vamos lá começar !* de Lidel
- *Vamos lá começar ! Vocabulário* de Lidel
- *Português Atual I* de Lidel

Para el nivel intermedio o elemental se usará:

- *Entre Nós II* de Lidel
- *Gramática Ativa I y II* de Lidel
- *Qual é a dúvida ?* de Lidel
- *Português Atual II* de Lidel
- *Vamos lá continuar !* de Lidel
- *A Atualidade em português* de Lidel

El alumnado podrá usar como consulta el diccionario de español-portugués de la editorial Porto Editora y se les recomendará el uso del diccionario *on line* priberam.pt.

B. Otros materiales:

El libro de texto nunca debe ser el único material empleado en el aula, por lo que se aportarán textos periodísticos, audiciones, mapas, recetas, películas, fichas elaboradas por el docente, juegos y pasatiempos, canciones, pequeñas lecturas, etc.

C. Las TICs:

El aula habitual del alumnado de 1º de Bachillerato cuenta con pizarra digital y conexión a Internet, por lo que su uso será habitual, tanto para presentar los nuevos contenidos por parte del docente como para ver videos, oír canciones y audiciones que reproduzcan situaciones cotidianas y reales sobre los contenidos, realizar actividades grupales, usar el diccionario, exponer pequeños trabajos, etc.

D. Auxiliar lingüístico:

La asignatura cuenta además con el apoyo en el aula de un auxiliar lingüístico que apoya principalmente la parte oral.

7. Evaluación

La evaluación constituye un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que permite, en cada momento, recoger la información y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje. La evaluación responderá a *qué, cómo y cuándo evaluar*.

7.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje se concibe como individualizada, integradora, orientadora y continua. La evaluación continua divide el aprendizaje en tres momentos fundamentales:

- Evaluación inicial: proporciona información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. La evaluación inicial global a principio de curso debe valorar sobre todo procedimientos y hábitos de trabajo que aseguren el correcto aprendizaje. La evaluación inicial al principio de cada unidad incidirá más en los contenidos previos relacionados con el tema.
- Evaluación formativa: que nos suministre información a lo largo de todo el proceso, y nos proporcione el nivel real del aprendizaje del alumno/a, así como los logros y deficiencias para poder resolverlas.
- Sumativa: establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje y permite emitir juicios para tomar decisiones. Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas.

7.1.1. Procedimientos y estrategias de evaluación

Los instrumentos y estrategias de evaluación que llevaremos a cabo son

A. Observación.

La observación es el mejor instrumento para valorar las actitudes del alumnado, así como para poder conocer las facultades y capacidades. Es una herramienta útil para conocer al alumnado y poder potenciar sus habilidades o solventar sus carencias.

En la observación podemos centrarnos en los siguientes aspectos:

- Hábitos de trabajo.
- Habilidades y destrezas.
- Actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- Avances en la asimilación de contenidos.
- Participación en actividades dentro y fuera del aula.
- La expresión oral a través de las intervenciones en clase.
- Asistencia, puntualidad, corrección de actividades y uso del material.

B. Cuaderno de clase

El cuaderno de clase será revisado y valorado periódicamente para comprobar la realización de actividades de todo tipo, la corrección de las mismas y la presentación y limpieza.

C. Actividades

Actividades de clase y casa, corregidas periódicamente en clase, nos ayudarán a valorar el grado de adquisición de los conocimientos gramaticales y de vocabulario, así como de las destrezas comunicativas: pequeñas composiciones, representaciones de actividades cotidianas, ejercicios de gramática (tiempos verbales, antónimos y sinónimos, etc.) y de vocabulario (palabras cruzadas, identificación, etc.), audiciones, lecturas de textos con preguntas a resolver...

D. Pruebas escritas

Al término de cada unidad se realizarán pruebas escritas u objetivas que desarrollen las cuatro destrezas: expresión y comprensión oral, expresión y comprensión escrita. Para poder garantizar el afianzamiento de la gramática y el vocabulario también se incluirán actividades de gramática y vocabulario en estas pruebas.

E. Los trabajos de investigación, tareas y proyectos en grupo.

Se realizarán pequeñas investigaciones, tareas y proyectos en grupo sobre elementos de la cultura portuguesa y modos de vida o sobre contenidos propios de cada unidad, que se entregarán por escrito y serán expuestos en clase. En ellos se valorará la expresión, la ortografía, el vocabulario empleado, asimilación de los contenidos, el uso de las TIC, la actitud del alumnado hacia el trabajo cooperativo, la exposición oral...

7.1.2. Criterios de evaluación comunes para el Bachillerato

Se entiende por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente. Así se valorará:

- 1) que el/la alumno/a sitúe lo estudiado en el contexto histórico.
- 2) que el/la alumno/a relacione diferentes fenómenos, hechos o conocimientos.
- 3) que el/la alumno/a aplique lo aprendido a la vida cotidiana.
- 4) la utilización, por parte del/la alumno/a, de las diferentes fuentes de información.
- 5) el interés del alumno por los acontecimientos mundiales.
- 6) la actitud respetuosa del alumno con todos los miembros de la comunidad educativa.
- 7) la actitud positiva en clase del alumnado: atención, interés, participación, corrección.
- 8) la realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por el profesor de cada materia.
- 9) el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
- 10) el dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
- 11) el dominio básico de las técnicas de estudio propias de cada materia.
- 12) la madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios posteriores.

- 13) las conexiones que el alumno realice entre diferentes materias.
- 14) la curiosidad y el interés del alumno por aprender.

7.1.3. Criterios de evaluación competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables.

A continuación se relacionan los bloques de contenidos, con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave, teniendo en cuenta el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Orden de 14 de julio de 2016 (los criterios de esta orden aparecen en azul) y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

PRIMERO DE BACHILLERTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medias técnicas, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro informal, formal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el lenguaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. - Conocer y saber explicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamientos (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores). - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida o ejemplificación) - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés) - Reconocer léxico oral de uso común relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad. 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que 	<p>CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

<p>estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. - Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. - Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). - Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). - Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 	<p>participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>	
--	---	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.		
<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos de extensión breve o medio, cara a cara, como por teléfono y otros medios técnicos, en un registro formal o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a 	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro</p>	<p>CCL, CD,</p>

<p>decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplica las estrategias más adecuadas para producir textos orales monolíticos o dialógicas breves o de longitud media y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones más específicas. - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convencionales sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo y mostrando la propiedad y cortesía debidas. - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. - Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. - Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativos a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. - Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo nos más sencillos y más claros para el interlocutor - Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas e indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor. - Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. - Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya 	<p>material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>	<p>SIEP, CAA, CEC, CSC.</p>
---	--	---

<p>estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales fonológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. - Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. - Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. - Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. - Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 		
---	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, con formato impreso o en formato digital, bien estructurados y con corta o mediana extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. - Conocer y saber explicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupaciones e 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, 	<p>CCL, CD, CAA, CEC, SIEP CSC</p>

<p>institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación) - Aplicar a la comprensión de texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés) - Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios interés, estudios y ocupaciones, y un repertorio de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. - Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados. - Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. - Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. - Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (actitudes, valores) así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. - Identificar funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. - Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados. - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio y extraer del contexto el significado de los distintos términos y las expresiones usados en textos escritos. - Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las 	<p>prácticas, o becas).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>	
---	---	--

abreviaturas y símbolos más comunes.		
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
<ul style="list-style-type: none"> - Escribir en papel o soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. - Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. - Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. - Conocer y utilizar léxico escrito e uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. - Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación. - Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos. 	<p>CCL, CD, CAA, CEC, CSC, SIEP.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. - Aplicar en la elaboración de textos escritos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal y social. - Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, y organizar la información que queremos aportar. - Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. - Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. - Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 		
--	--	--

SEGUNDO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
<ul style="list-style-type: none"> - Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medias técnicas, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. - Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. - Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). - Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho. 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de 	<p>CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). - Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. - Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 	<p>temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>	
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Estrategias de producción:		
<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. - Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. - Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales fonológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. - Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. - Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, 	<p>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p> <p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y</p>	<p>CCL, CD, SIEP, CAA, CEC, CSC.</p>

<p>recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. - Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. - Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. - Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. 	<p>describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>	
---	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
<ul style="list-style-type: none"> - Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. - Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. - Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). - Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. - Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. <p>Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 	<p>CCL, CD, CAA, CEC, SIEP</p>

<p>distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>	
---	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
<p>- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas.</p> <p>- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir.</p> <p>- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua.</p> <p>- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto.</p> <p>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo.</p> <p>- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.</p> <p>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por</p>	<p>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CEC, CSC, SIEP.</p>

<p>ejemplo abreviaturas u otros en chats).</p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>	
--	---	--

7.1.4. Criterios de evaluación

El 70 % de la calificación se extrae de las pruebas escritas o exámenes realizados al termino de cada unidad didáctica y el 30% restante de trabajos de expresión escrita, de comprensión oral y expresión oral, lecturas de pequeños textos y/o de algún libro pequeño, de los trabajos, tareas y proyectos en grupo, del cuaderno y el trabajo diario.

Las pruebas escritas contendrán: vocabulario, que tendrá un valor de un 20%, gramática y expresión escrita, con un valor de un 30%, comprensión escrita, con un valor de 20%, comprensión oral, con un valor de 20% y expresión oral, con un valor de un 10%.

En el caso del nivel inicial, durante el primer y segundo trimestre, no se podrá valorar la expresión oral en la prueba escrita debido a la falta de actitudes del alumnado para ello. Esta parte se valorará mediante la participación y las intervenciones del alumnado en clase, y por medio de pequeñas exposiciones de trabajos.

En cada trimestre se realizarán al menos dos exámenes o pruebas escritas, en la que la primera tendrá un valor del 40% de la nota de los exámenes y la segunda un 60%, debido a la continuidad de los contenidos. Del mismo modo, la primera evaluación supondrá un 20%, la segunda un 30% y la tercera un 50 % de la nota final del curso.

7.1.5. Recuperaciones

El Lengua portuguesa como cualquier otra lengua tiene un marcado carácter de continuidad pues el aprendizaje de base irá afectando al aprendizaje posterior y además se mantiene en constante y continua revisión.

La superación de la segunda evaluación implica la recuperación de la primera, y la de la tercera la de las dos anteriores, teniendo en cuenta además que la tercera evaluación, de junio, se puede considerar una Evaluación Final.

El alumnado que no supere positivamente en junio la asignatura podrá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre.

En el caso de que existiera algún alumnos en 2º de Bachillerato con la materia pendiente de 1º, deberá presentarse a una serie de pruebas que evalúen sus conocimientos sobre las unidades impartidas en el curso anterior. Las fechas de dichas pruebas serán adoptadas por consenso entre el profesor que imparte la materia en 2º y el alumno. En caso de no superarlas tendrá una prueba extraordinaria en febrero.

7.2. Evaluación de la enseñanza

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente evaluará su propia práctica mediante la evaluación de la programación, en la que tendrá en cuenta:

- El grado de cumplimiento de la misma. Teniendo en cuenta que la programación es abierta y flexible podría modificarse.
- Metodología, actividades y recursos.
- Objetivos y temporalización.
- Evaluación: criterios de calificación, estándares de aprendizaje e instrumentos usados.
- Atención a la diversidad.
- Proyectos interdisciplinares: desarrollo y coordinación con otros miembros del equipo educativo.
- Propuestas de mejora.

Además también evaluará el grado de cohesión del grupo-clase y la participación de las familias en el proceso de aprendizaje del alumnado mediante comunicaciones y entrevistas con el docente.

8. Atención a la diversidad

De carácter general la atención a la diversidad desde la asignatura de Portugués Segunda Lengua Extranjera se llevará a cabo desde la metodología didáctica favorecedora de la inclusión y desde la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, que permitan adaptarse a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Y mediante la propuesta, según el caso, de actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado y de actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza- aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.

En cuanto al alumnado de altas capacidades será necesario optar por medidas enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. Y se podrá ampliar, en los términos que determine la normativa vigente, contenidos y competencias de cursos superiores. Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

En el caso del alumnado con NEE se realizará adaptaciones significativas de los elementos del currículo. Estas adaptaciones permitirán el desarrollo de las competencias clave.

La diversidad de niveles en una misma aula debe atenderse en relación al nivel comunicativo y curricular. El conocimiento de la lengua es progresivo y continuo, por lo que el alumnado debe adquirir primero las destrezas comunicativas y los contenidos establecidos para nivel inicial e ir avanzando progresivamente. Para establecer los niveles se tendrá en cuenta el Marco Común de las Lenguas Europeas.

9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias que se realizarán estarán relacionadas principalmente con la cultura portuguesa y aquellas que estén marcadas por el Departamento de AA CC y EE.

Destacamos:

Día dos Santos (Halloween). En este día el alumnado conocerá a través de textos, imágenes, juegos, etc. el modo en el que se celebra el día 1 y 2 de noviembre en Portugal.

Día de São Martinho. El día 11 de noviembre se celebra en Portugal el día de San Martín o fiesta de la castañas. A partir de textos conoceremos de cerca esta celebración.

Natal. En los días más próximos a Navidad escucharemos y aprenderemos villancicos y haremos postales navideñas para nuestra familia.

Por otra parte también colaboraremos con el Departamento de Inglés y Francés en la confección de las actividades que desde el Bilingüismo de nuestro centro se realicen.

Como actividad de extraescolar se propone un viaje a Lisboa con el objetivo de conocer y disfrutar de la cultura portuguesa y usar la lengua portuguesa como instrumento de comunicación. El viaje se realizaría durante el segundo trimestre.

Actividades extraescolares se proponen las siguientes:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD
VISITA A LUGARES DE INTERÉS HISTÓRICO Y CULTURAL EN PORTUGAL	FARO, LAGOS Y/O MÉRTOLA	A DETERMINAR DURANTE EL 2º TRIMESTRE	- PODER PRACTICAR LOS CONTENIDOS DE PORTUGUÉS TRABAJADOS EN EL AULA - CONOCER LUGARES DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO DE ÉPOCA ROMANA
GINKANA EN PORTUGAL	VILA REAL SE SANTO ANTONIO Y/O FARO Y/O TAVIRA	DURANTE EL 2º TRIMESTRE	- PRACTICAR EL IDIOMA PORTUGUES A LA VEZ QUE CONOCEN LA CIUDAD PORTUGUESA ELEGIDA PARA LA ACTIVIDAD.
VIAJE A LISBOA, DENTRO DEL PROGRAMA JOSÉ SARAMAGO, ACTIVIDAD CONJUNTA CON IES SUR IES GUADIANA	LISBOA	FINAL DEL 2º TRIMESTRE Ó PRINCIPIOS DEL 3º	- CONOCER LA CAPITAL DE PORTUGAL - CONOCER MAS DE CERCA LAS COSTUMBRES DEL PAÍS VECINO. - COMUNICARSE Y DESENVOLVERSE HACIENDO USO DE LA LENGUA PORTUGUESA. - DESARROLLAR EN SITUACIONES REALES LO APRENDIDO EN EL AULA DURANTE EL CURSO - VISITA A DIFERENTES MONUMENTOS Y LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD

			<p>- VISITA AL ACUARIUM - ASISTENCIA A UN ACTO CULTURAL AUN POR DETERMINAR.</p>
--	--	--	---